



Resumen informativo sobre la Clasificación de Escuelas de Características Similares del año 2004

Preparada en función del Indicador de Rendimiento Académico

En marzo del 2005, las escuelas de enseñanza pública de California recibieron el sexto informe sobre el Indicador de rendimiento académico (*Academic Performance Index, API*) base. El indicador API, que es el pilar de la Ley de Rendición de Cuentas de las Escuelas Públicas de 1999 (*Public Schools Accountability Act of 1999, PSAA*), es un índice que sirve para medir el rendimiento académico de las escuelas, valorar la mejora que experimentan y fijar objetivos pedagógicos que les ayuden a mejorar dicho rendimiento. Las escuelas que cumplen los objetivos pedagógicos que se fijan anualmente pueden ser distinguidas con premios y las que no los cumplen pueden ser sometidas a intervenciones y sancionadas. Las clasificaciones de escuelas de características similares figuran en los informes sobre el indicador API Base.

El indicador API

El API es un indicador cuantitativo, o una escala, que oscila entre un valor mínimo de 200 y uno máximo de 1000. El puesto de una escuela en dicha escala, que viene dado por su puntuación API, indica su nivel de rendimiento académico. La Administración Educativa estatal ha establecido un nivel de rendimiento óptimo para el conjunto de escuelas del estado que ha fijado en 800. La mejora del rendimiento de una escuela se mide por su aproximación a dicho nivel (o por su superación). Las escuelas que no lleguen al nivel 800 deberán superar unos objetivos pedagógicos anuales hasta lograrlo y las escuelas que lo hayan alcanzado o superado deberán seguir esforzándose por mejorar el rendimiento académico de sus estudiantes.

El sistema de indicadores API

La puntuación API Base es la síntesis de los resultados de un conjunto de indicadores (Ej. Las pruebas de diagnóstico estatal que se incluyen en el cálculo del indicador API). Entre los indicadores que han intervenido en la confección de la puntuación API Base del año 2004, están los siguientes:

El Programa de pruebas e informes de evaluación estandarizados (*Standardized Testing and Reporting program, STAR*) del año 2004

- La Prueba de contenido académico general de los estándares de California (*California Standards Tests, CST*):
 - El ejercicio de lenguaje de segundo hasta undécimo grado, incluidos los ejercicios de redacción de cuarto y séptimo
 - El ejercicio de matemáticas de segundo hasta undécimo grado
 - El ejercicio de historia y ciencias sociales de octavo, décimo y undécimo grado
 - El ejercicio de ciencias de quinto, noveno y undécimo grado
 - Los ejercicios de lenguaje y matemáticas de segundo hasta undécimo grado de la Prueba alternativa de evaluación del rendimiento de California (*California Alternate Performance Assessment, CAPA*)
- La Prueba de aprovechamiento referida a la norma (*Norm-referenced Test, NRT*):
 - La Prueba de aprovechamiento de California, sexta edición,

diagnóstico (*California Achievement Test, 6th Edition Survey, CAT/6*) de tercero y séptimo grado de todas las áreas evaluadas

El Examen de egreso de enseñanza media superior de California (*California High School Exit Examination, CAHSEE*) del año 2004

- Las pruebas de lenguaje y matemáticas del examen CAHSEE realizadas por los estudiantes de décimo grado

Los informes API Base del año 2004

Por regla general, los resultados del indicador API se publican dos veces al año, mediante: (1) los informes sobre el año base, que ven la luz a primeros de año y (2) los informes de mejora, que se presentan en otoño. Ambos se confeccionan sobre la base de las puntuaciones API, que se obtienen por el mismo procedimiento y con los mismos indicadores, pero con resultados procedentes de pruebas realizadas en dos años distintos.

Los informes API Base del año 2004 de las escuelas incluyen la información siguiente:

- La puntuación API Base del año 2004 (en una escala de 200 a 1000)
- La clasificación general estatal del año 2004 (en una escala de 1 a 10)
- La clasificación de escuelas de características similares del año 2004 (en una escala de 1 a 10)
- La potencialidad de mejora del rendimiento académico del curso 2004-05
- La mejora supuesta para la puntuación API del año 2005 (suma de la puntuación API Base y la potencialidad de mejora del rendimiento)
- El análisis de los resultados de los colectivos más representativos de su población estudiantil y sus puntuaciones API
- Los datos demográficos de la escuela

Mirando hacia el futuro — Los informes API de Mejora del curso 2004-05

En el otoño de 2005, las escuelas recibirán los informes del indicador API sobre la mejora del rendimiento académico obtenida en el curso 2004-05. Dichos informes facilitarán la información siguiente:

- La mejora del rendimiento experimentada por la escuela durante el curso 2004-05 (diferencia entre la puntuación API de Mejora del año 2005 y la puntuación API Base del año 2004)
- La mejora del rendimiento experimentada por los colectivos de estudiantes más representativos de la escuela durante el curso 2004-05
- Los objetivos pedagógicos logrados
- Si la escuela es susceptible de ser premiada



Para las escuelas y los distritos escolares sujetos al Modelo de rendición de cuentas alternativo (*Alternative Schools Accountability Model*, ASAM) se obtienen puntuaciones API Base pero no se preparan clasificaciones. Los informes sobre el indicador API y toda la información relativa a este indicador, se pueden consultar en el sitio web del Departamento de Educación de California (*California Department of Education*, CDE): <http://api.cde.ca.gov>.

Las clasificaciones deciles

Las escuelas se clasifican en tres categorías según el nivel de enseñanza que imparten: primaria, media o secundaria. Una vez clasificadas por niveles de enseñanza se ordenan en orden creciente en función de sus puntuaciones API y se dividen en diez grupos iguales o intervalos (deciles) que igualmente se ordenan de menor (uno) a mayor (diez). Con este primer paso se obtienen las clasificaciones generales estatales. Un segundo paso permite obtener las clasificaciones de escuelas de características similares.

Clasificación general estatal	Clasificación de escuelas de características similares
<ul style="list-style-type: none"> Se construye para cada nivel de enseñanza por separado (primaria, media y secundaria) Compara la puntuación API de la escuela con las del resto de las escuelas del estado 	<ul style="list-style-type: none"> Se construye para cada nivel de enseñanza por separado (primaria, media y secundaria) Compara la puntuación API de la escuela con las de otras 100 escuelas de características similares a las suyas

Las clasificaciones de escuelas de características similares

Los informes sobre el indicador API incluyen una «clasificación de escuelas de características similares». Esta clasificación compara el rendimiento académico de una escuela con el de un grupo de 100 escuelas de características demográficas similares a la suyas en una escala de 1 a 10. Las escuelas de enseñanza pública de California acogen a estudiantes de diversa extracción social y muy distintas necesidades. Por ello, los retos educativos a que tienen que hacer frente varían considerablemente de unas a otras. La clasificación de escuelas de características similares permite a las escuelas comparar su rendimiento académico con el de otras escuelas que se encuentran en circunstancias similares y tienen objetivos comparables.

El establecer una comparación entre escuelas de características similares es una de las especificaciones de la Ley PSAA [Sección 52056(a) del *Código de Educación*] y permite realizar un análisis más profundo de la situación de las escuelas que el que es posible hacer basándonos en las puntuaciones API y en la clasificación general estatal de escuelas. No obstante, la posibilidad de que la escuela reciba las gratificaciones que dispone la Ley PSAA o de que se someta a las intervenciones que prevé la misma no se establece sobre la base de la información que arroja la clasificación de escuelas de características similares. La ley PSAA también requiere que las comparaciones de las escuelas similares tengan base en características demográficas específicas de las mismas.

Variables demográficas utilizadas para establecer la similitud entre escuelas

La Ley PSAA establece que la determinación de similitud entre escuelas se ha de hacer en función de las variables demográficas siguientes:

Variabes demográficas de la escuela	Cómo se establecen estas variables
Mobilidad de la población estudiantil	Porcentaje de estudiantes matriculados por primera vez en la escuela durante el curso actual
Procedencia etnográfica de la población estudiantil	Porcentaje de estudiantes de la escuela pertenecientes a los siguientes grupos etnográficos: <ul style="list-style-type: none"> Africano americanos (de ascendencia distinta a la hispana) Indios americanos o nativos de Alaska Asiáticos Filipinos Hispanos o latinos Nativos de los archipiélagos del Pacífico Blancos (de ascendencia distinta a la hispana)
Sector socioeconómico de pertenencia del alumno	Promedio del nivel de estudios de los padres de alumnos de la escuela Porcentaje de estudiantes de la escuela inscritos en el programa de almuerzo gratuito o de precio reducido, comunmente conocido como Programa nacional de almuerzo escolar (<i>National School Lunch Program</i> , NSLP)
Porcentaje de profesorado con acreditaciones docentes definitivas	Porcentaje de profesores de la escuela con la credencial docente definitiva en su poder
Porcentaje de profesorado con acreditaciones docentes temporales	Porcentaje de profesores de la escuela con credenciales docentes temporales
Porcentaje de estudiantes que se encuentran aprendiendo la lengua inglesa (<i>English Learners</i>)	Porcentaje de estudiantes de la escuela que están aprendiendo la lengua inglesa
Ratio de alumnos por clase y nivel educativo	Promedio de estudiantes por clase y grado: <ul style="list-style-type: none"> Desde Kindergarten hasta 3º Desde 4º hasta 6º En las clases correspondientes a las asignaturas obligatorias de cada grado
Existencia de programas de calendario escolar múltiple o continuo en las escuelas	Las escuelas se agrupan en dos categorías dependiendo de que su calendario académico se organice en torno a un calendario rotativo continuo o en torno al calendario natural o cronológico



Preguntas y respuestas sobre las clasificaciones de escuelas de características similares

¿Qué sentido tiene incluir en el informe del indicador API una comparación entre escuelas de características similares?

Las escuelas de enseñanza pública de California acogen a estudiantes de diversa extracción social y diferentes necesidades. Por ello, los retos educativos a que tienen que hacer frente varían considerablemente de unas a otras. Por esta razón, es útil conocer la eficacia y la eficiencia del modelo educativo de una escuela comparado con el de otras escuelas con realidades educativas similares.

¿Para qué sirven las clasificaciones de escuelas de características similares?

Las clasificaciones de escuelas de características similares tienen, cuando menos, dos aplicaciones. En primer lugar, pueden servir como punto de referencia a una escuela que desee contrastar su rendimiento académico con el de otras escuelas que se encuentren en circunstancias parecidas. En segundo lugar, pueden ayudar a mejorar el rendimiento académico de una escuela al permitirle analizar qué factores contribuyen al rendimiento de otras escuelas que se encuentran en puestos más avanzados de la clasificación.

Las clasificaciones de escuelas de características similares no influyen en modo alguno a la hora de determinar la posible concesión de premios o imposición de sanciones a las escuelas.

¿A qué fuentes se ha recurrido para recopilar los datos demográficos utilizados para preparar las clasificaciones de escuelas de características similares del año 2004?

Los datos demográficos que se han utilizado para preparar las clasificaciones de escuelas de características similares proceden de diversas fuentes, entre ellas, los resultados de las pruebas del programa STAR que se celebraron en el año 2004 y la información que obtuvo el Sistema de información pedagógica básica de California (*California Basic Educational Data System*, al que se conoce, por sus siglas en inglés, como sistema CBEDS) durante el año 2003. El sistema CBEDS es un proyecto de obtención sistemática de datos del que es responsable el CDE.

¿Cómo se obtienen las clasificaciones de escuelas de características similares?

Para obtener las clasificaciones de escuelas de características similares se sigue una serie de pasos.

Primero, se divide a las escuelas en tres categorías con arreglo a su nivel enseñanza (primaria, media y secundaria). Seguidamente, se calcula el Indicador de las características de la escuela (*School Characteristics Index*, al que se conoce, por sus siglas en inglés, como indicador SCI) de cada escuela, que es la combinación de sus distintas variables demográficas.

A continuación, se forma un grupo de referencia de 100 escuelas con características similares en función del indicador SCI. Por último, se prepara la clasificación de escuelas de características similares de cada escuela, la cual, compara las puntuaciones API Base de la escuela con las de las otras escuelas de su grupo de referencia.

¿Qué es el indicador SCI y cómo se calcula?

El indicador SCI combina las variables demográficas de una escuela. (Véase en la página 2 la relación de variables demográficas utilizadas para establecer la similitud entre escuelas). Se calcula por un procedimiento estadístico que combina todas las variables dadas para obtener un indicador único. Así, se supone que las escuelas cuyos indicadores SCI tienen un valor numérico aproximado se encuentran en circunstancias similares y tienen análogas posibilidades.

¿Tienen las 100 escuelas de cada clasificación de escuelas de características similares las mismas variables demográficas?

Cada escuela es diferente, por lo que es prácticamente imposible encontrar escuelas que presenten similitud en todos sus rasgos.

El procedimiento que se emplea para obtener el indicador SCI da cabida a la existencia de posibles diferencias entre unas escuelas y otras a fin de permitir la formación de grupos de escuelas de características similares lo suficientemente grandes como para que la información que proporcionen las clasificaciones sea significativa.

¿Cómo se establecen las clasificaciones de escuelas de características similares?

El grupo de referencia de cada escuela se establece tomando la puntuación del indicador SCI de la escuela como punto de corte o anclaje (promedio del grupo) y seleccionando las 50 escuelas con puntuaciones SCI inmediatamente por encima de dicho punto e inmediatamente por debajo del mismo. Seguidamente, las 100 escuelas resultantes se ordenan en orden creciente en función de sus puntuaciones API Base y se dividen en diez grupos iguales o intervalos (deciles). Finalmente, la puntuación API de la escuela se compara con la de las demás escuelas de su grupo y se ordena en una segunda clasificación decil, que es la que figura en el informe.

¿Cómo puedo averiguar qué escuelas forman parte del grupo de referencia de la escuela de mi hijo?

La relación de las 100 escuelas que forman parte del grupo de referencia de cada escuela, así como sus puntuaciones API Base, figuran en el informe de escuelas de características similares que se puede consultar en el sitio web del CDE: <http://api.cde.ca.gov>.



¿Cómo es posible que otra escuela del distrito que tiene una población estudiantil muy parecida a la de mi hijo y casi la misma puntuación API se encuentre en otra clasificación de «escuelas de características similares»?

Aunque haya escuelas que aparentemente sean iguales, al analizar sus variables pueden hallarse diferencias. Las ligeras diferencias dadas entre los rasgos demográficos y los indicadores SCI de dos escuelas pueden hacer que pasen a formar parte de dos grupos de escuelas de características similares distintos. Si el grupo de referencia de una de las escuelas tiene una escala de puntuaciones API diferente a la de la otra, es probable que no estén en la misma clasificación.

¿Seguirá la escuela de mi hijo en el mismo grupo de referencia de un año a otro?

No es probable, porque las características demográficas varían de un año a otro. En marzo del 2005, la escuela de su hijo recibió la clasificación de escuelas de características similares del año 2004, que compara el nivel de rendimiento académico que refleja su puntuación API del año 2004 con el de un grupo de 100 escuelas de características similares a las suyas. En marzo del 2006, la escuela recibirá la clasificación de escuelas de características similares del año 2005 y dicha clasificación comparará el nivel de rendimiento que indique su puntuación API del año 2005 con las de *otras 100* escuelas de características similares a las suyas. Es imposible predecir si el nuevo grupo de referencia (las 100 escuelas con las que se establecerá la comparación el año que viene) se diferenciará de forma sustancial del de este año o si será prácticamente el mismo.

Si nuestra escuela tuviese la misma puntuación API el año que viene, ¿ocuparía el mismo puesto en la clasificación general estatal que en el año 2004?

Aunque la puntuación API no varíe de un año a otro, su puesto en la clasificación general estatal no tiene que ser, necesariamente, el mismo. La escuela podría ascender o descender a lo largo de la escala dependiendo de los resultados de las demás escuelas del estado. Ello es debido a que el puesto de la escuela en la escala estatal se establece a partir de su comparación con el conjunto de escuelas del estado.

¿Cómo se establece el contexto socioeconómico de una escuela?

El contexto socioeconómico de una escuela se establece sobre la base del promedio del nivel de estudios de los padres de los estudiantes matriculados en la escuela y del porcentaje de estudiantes inscritos en el programa de ayudas para obtener el almuerzo de forma gratuita o a precio reducido. Los datos sobre el nivel de estudios de los padres y sobre la participación estudiantil en el programa de ayudas para el almuerzo escolar se toman de los cuestionarios de recogida de información de las pruebas STAR.

¿Cómo se puede esperar que los niños de escuela primaria, especialmente los de segundo grado, conozcan el nivel de estudios de sus padres?

La información sobre el nivel educativo de los padres de alumnos la procura la propia escuela y el distrito escolar. El método de recogida de datos puede variar de unas escuelas a otras, pero, independientemente del procedimiento empleado, tanto las escuelas como los distritos escolares deben hacer todo cuanto esté en su mano para que la información proporcionada sea lo más fiel posible. En ningún caso, se espera que niños tan pequeños faciliten dicha información sin la ayuda de los mayores.

¿Podría una escuela exponerse a penalizaciones en caso de no poder informar sobre el nivel de estudios de los padres de todos sus estudiantes?

Aunque no se sanciona a las escuelas por *no* facilitar el nivel de estudios de los padres de sus estudiantes, sí se espera que hagan todo cuánto esté en su mano para obtener dicha información, a fin de que la clasificación de escuelas de características similares sea lo más fiable posible. El disponer de información rigurosa sobre el nivel de estudios de los padres es muy útil para establecer el grupo de referencia de escuelas de características similares más representativo de la escuela.

¿Cómo se explica que el puesto de la escuela de mi hijo en la clasificación de escuelas de características similares sea superior (aproximado o inferior) al de la clasificación general estatal?

Las dos clasificaciones se obtienen de forma diferente. La clasificación general estatal del indicador API compara su escuela con el conjunto de escuelas públicas del estado, mientras que la clasificación de escuelas de características similares compara su escuela con otras 100 escuelas de características similares a las suyas.

¿Podría afectar el cálculo de la puntuación API y de las clasificaciones de escuelas de características similares a la calificación de mi hijo en las pruebas de diagnóstico estatal?

No, el cálculo de la puntuación API y de las clasificaciones de escuelas de características similares no afecta en modo alguno a las calificaciones que obtiene el estudiante en las pruebas de diagnóstico de ámbito estatal.

¿Cómo puede mejorar la escuela de mi hijo su puesto en la clasificación de escuelas de características similares?

El indicador SCI, en función del cual se establece el grupo de referencia de escuelas de características similares, se ha diseñado para revelar características demográficas que



escapan al control de la escuela. La escuela debe esforzarse por incrementar su puntuación API, mejorando la calidad de la enseñanza y el rendimiento académico de sus estudiantes. Este esfuerzo contribuirá a mejorar el rendimiento académico de la escuela, y por extensión, su puntuación API y su puesto en las clasificaciones citadas.

¿Dónde pueden obtener los padres de alumnos más información sobre estos temas?

Los padres y tutores de alumnos y los propios alumnos deben dirigir sus consultas sobre el indicador API y sobre la Ley

- PSAA, o sobre el plan de actuación de la escuela para la mejora del rendimiento académico a la Dirección de la escuela o al personal responsable de la gestión escolar. Los padres también pueden ofrecerse como voluntarios para ayudar en la escuela y, de esa manera, involucrarse directamente en el proceso de mejora.
- Para más información, se puede consultar el sitio web que el CDE ha destinado a la Ley PSAA y al indicador API: <http://www.cde.ca.gov/ta/ac/ap/>.

Explicación de las Clasificaciones de Escuelas de Características Similares

Las clasificaciones de escuelas de características similares comparan la puntuación API de una escuela con las de las otras 100 escuelas de su grupo de referencia. Las escuelas se clasifican en diez grupos iguales (deciles) que se ordenan de menor (uno) a mayor (diez). A continuación se explican las distintas **clasificaciones de escuelas de características similares**:

Clasificación	Explicación
9 ó 10	La puntuación API de la escuela está entre: Muy por encima de la media establecida para las escuelas de enseñanza primaria, media o secundaria de características similares a las suyas
7 u 8	Por encima de la media establecida para las escuelas de enseñanza primaria, media o secundaria de características similares a las suyas
5 ó 6	Aproximadamente en la media establecida para las escuelas de enseñanza primaria, media o secundaria de características similares a las suyas
3 ó 4	Por debajo de la media establecida para las escuelas de enseñanza primaria, media o secundaria de características similares a las suyas
1 ó 2	Muy por debajo de la media establecida para las escuelas de enseñanza primaria, media o secundaria de características similares a las suyas